

**FUNDACIÓN MARVIVA**

**Proyecto: Landscape Analysis of Indigenous Peoples and Local Communities (IPLCs) in The Eastern Tropical Pacific.**

**TERMINOS DE REFERENCIA (TDR)**

<b>TITULO:</b>	Consultoría de investigación para desarrollo de mapa de actores.
<b>PAÍS:</b>	Panamá
<b>CONTRATANTE:</b>	Fundación MarViva
<b>FINANCIAMIENTO:</b>	PBOL-MarViva
<b>DURACIÓN:</b>	4 meses
<b>TIPO CONTRATACIÓN:</b>	Prestación de servicios Profesionales
<b>MONTO</b>	US \$ 5200.00

**1. ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Fundación MarViva es una organización de alcance regional, no gubernamental y sin fines de lucro que trabaja para la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos y costeros en el área del Pacífico Oriental Tropical. MarViva apoya el fortalecimiento de las instituciones públicas en Colombia, Panamá y Costa Rica, con el objetivo de robustecer las capacidades estatales y locales para contribuir a una gestión marina efectiva e integral. Para lograrlo, la Fundación promueve el fortalecimiento de la participación pública y la gobernanza local en áreas protegidas y la creación de políticas públicas, capacidades en tomadores de decisiones y funcionarios, y plataformas de coordinación interinstitucional, entre otros elementos. Así mismo, MarViva incide en la construcción y mejora del marco legal internacional para la gestión de los océanos, a través del apoyo, promoción, construcción, diseño e implementación de normativa, convenios, acuerdos, planes de acción y otros con enfoque en el Pacífico Tropical Oriental, el Pacífico Nordeste y otras zonas afines.

En función a las líneas de interés previas, Fundación MarViva apoya al Pew Bertarelli Ocean Legacy (PBOL), en el levantamiento de un mapeo de comunidades locales y grupos indígenas en áreas marino-costeras del Pacífico Oriental Tropical (POT) incluyendo Costa Rica, Panamá, Colombia y Ecuador, con el fin de generar información relevante para las partes interesadas en la región del POT, incluyendo organizaciones no gubernamentales locales, grupos indígenas, funcionarios gubernamentales, instituciones académicas y otros. Esta información servirá de base para el desarrollo y la aplicación de la estrategia del POT por parte de las partes interesadas. El trabajo identificará a los pueblos indígenas y las comunidades locales y los caracterizará por su ubicación; su uso de los sistemas costeros y marinos, su autoridad e interés en ellos; y sus relaciones entre sí y con otros grupos presentes en las zonas de estudio.

En el marco previo, se requieren los servicios de un profesional en sociología, antropología o carreras afines, con al menos 2 años de experiencia en el desarrollo y aplicación de metodologías cualitativas y cuantitativas de investigación social, para el levantamiento de información basada en fuentes secundarias para el mapeo de actores y análisis de influencia de estos.

## **2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

Adquirir los servicios externos de un profesional para la aplicación de una metodología de mapeo de actores basada en revisión de fuentes de información secundaria, que permita la identificación de los pueblos indígenas y las comunidades locales de la zona marino-costera del Pacífico de Panamá, y para el análisis de la misma con el objetivo de caracterizar estos grupos según su ubicación; uso de los sistemas costeros y marinos, su autoridad e interés en ellos; y sus relaciones entre sí y con otros actores presentes en la zona.

## **3. LUGAR DE EJECUCIÓN DE DESARROLLO DE LA CONSULTORÍA**

Zona costera e insular de la porción del POT en Panamá.

## **4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL CONSULTOR:**

- I. Elaborar un plan de trabajo estructurado que debe ser presentado y aceptado por el equipo técnico de la Fundación MarViva.
- II. Una metodología de recolección de información secundaria que debe ser presentada y validada con el equipo técnico de Fundación MarViva.
- III. Recolección de información secundaria que permita la identificación y caracterización de los actores relacionados con el uso, manejo, reglamentación y control de los recursos marino-costeros en la costa Pacífica del país objeto de la consultoría. Esta información debe estar sistematizada tanto en un gestor bibliográfico como en una matriz de Excel que serán coordinadas y acordadas de manera conjunta con el o la supervisora de la consultoría.
- IV. Desarrollar con base en la información secundaria recolectada un diagnóstico de actores que incluya la identificación e influencia sobre los grupos indígenas de actores relacionados: contexto (geográfico, legal, social, económico ,político), sector al que pertenece el actor (sector productivo, gobierno local, ONG local, otros), ubicación, funciones (definidas por ley y llevadas a la práctica), entre otros elementos. ;
- V. Desarrollar un documento de diagnóstico sobre las fuentes de información secundarias que responda de manera global a las preguntas de investigación planteadas en el contexto de la consultoría.
- VI. Desarrollar, junto con el equipo técnico de MarViva, dos matrices: la primera centrada en las relaciones de poder —que puedan ser identificadas a través de información

secundaria— entre los actores identificados gracias a la revisión de literatura; y, la segunda, centrada en las relaciones de dependencia e influencia entre estos actores. Estas matrices se realizarán y consensuarán con el equipo técnico de Fundación MarViva.

- VII. Apoyar al equipo implementador de Fundación MarViva con la identificación de las prioridades de los actores, con énfasis en grupos indígenas y su relación con el entorno, a través de la discusión participativa y la validación con expertos locales, en observancia de las tradiciones culturales y las formas de vida.

## 5. ENTREGA DE INFORMES Y PRODUCTOS:

Todos los informes que presente el consultor deberán cumplir con los siguientes **contenidos mínimos**:

1. Portada.
2. Resumen ejecutivo del contenido del informe.
3. Los productos que corresponden al informe.
4. Matriz de textos revisados en el periodo de entrega del informe que detalle sus datos principales y el estado de inclusión de estos en el gestor de datos bibliográficos definido en el marco de la consultoría.
5. Conclusiones: hallazgos más relevantes del periodo, retos y obstáculos enfrentados, recomendaciones.

- Productos:

P1	Plan de trabajo y metodología de campo consensuada con equipo de Fundación de MarViva. Actividad I
P2	Un informe que contenga el desarrollo detallado de las actividades II, III, IV y V; y los resultados obtenidos de las mismas.
P3	Un informe detallado de los productos derivados de actividad VI y VII; y los resultados o análisis derivados de las mismas.  Informe final con resolución de los comentarios desarrollados por el supervisor de la consultoría al informe de productos de actividad VI y VII.

## 6. CALENDARIO DE ENTREGA DE INFORMES Y CRONOGRAMA DE PAGOS:

El periodo de la contratación es de 4 meses, iniciando el 13 de mayo de 2024 y concluyendo el 13 de septiembre 2024. El costo total por pagar en el marco de la consultoría será de USD \$ 5200 (Cinco mil doscientos dólares) en concepto de honorarios, cuyo pago se realizará en tres pagos contra entrega de los productos requeridos en los tiempos establecidos —que se detallan a continuación— y tras el visto bueno de estos por parte del supervisor de las actividades.

Producto	Fecha de entrega	Monto por pagar
P1	20 de mayo 2024	15%
P2	26 de julio 2024	30%
P3	13 de septiembre 2024	55%

MarViva tendrá 5 días hábiles para la revisión y aprobación de productos.

Estos pagos estarán sometidos a los requerimientos y obligaciones estipuladas por Ley.

Los gastos de movilización y actividades de levantamiento de información, serán cubiertos por Fundación MarViva, por lo que deben ser coordinados con la Fundación y se darán en función a presupuesto disponible del proyecto. Estos puntos se acordarán en el desarrollo del Plan de Trabajo de la consultoría.

## 7. PERFIL Y REQUISITOS DEL CONSULTOR(A)

- Profesional en sociología, antropología o carreras afines con al menos 2 años de experiencia en el desarrollo y aplicación de metodologías cualitativas y cuantitativas de investigación social. Se valorará positivamente la experiencia en desarrollo y aplicación de metodologías de mapeo de actores.
- Conocimiento sobre problemáticas sociales, económicas y ambientales de las comunidades costeras, particularmente de las comunidades indígenas de la zona marino-costera del Pacífico, del país de la consultoría. Debe documentar en su curriculum evidencias relacionadas.
- Excelentes habilidades de organización para el manejo, compilación y análisis de información (primaria y secundaria),
- Capacidad demostrada en la recolección, documentación y sistematización de datos
- Capacidad de elaborar estrategias para la integración y análisis de información primaria y secundaria, lo cual será verificado en un proceso de entrevista de resultar preseleccionado(a) para la consultoría.
- Habilidades de escritura de textos académicos y de divulgación científica, informes internos y técnicos.

- Manejo de herramientas de Office (especialmente Word y Excel), y de gestores de referencias bibliográficas.
- Deseable manejo del idioma inglés.
- Entregar nota de manifestación de interés o carta de interés (ver modelo anexo 1)

## **8. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN:**

La persona coordinará con el líder del proyecto o el enlace de coordinación que se acuerde en la reunión de planificación de actividades, a quién mantendrá informado del avance de sus trabajos y con quien acordará cualquier cambio o adaptación que sea necesario en la implementación de su consultoría.

Anexo 1.  
**Modelo de Carta de Interés**

Fecha: \_\_\_\_\_

Señores  
Fundación MarViva  
XXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXX  
E. S. D.

Estimados Señores:

Por medio de la presente hago de su conocimiento que he revisado los Términos de Referencias para manifestar mi interés en la consultoría denominada “Consultoría de investigación para desarrollo de mapa de actores”, del proyecto: **Landscape Analysis of Indigenous Peoples and Local Communities (IPLCs) in The Eastern Tropical Pacific.**

Para tal efecto manifiesto disponibilidad de tiempo para brindar mis. Así mismo confirmo mi interés en desarrollar el trabajo según los requerimientos expresados en los términos de referencia. Para ello adjunto mi hoja de vida con las respectivas evidencias solicitadas.

En el anexo de esta carta se encuentran mis datos personales junto con la información necesaria para evaluar mi solicitud.

De igual modo declaro comprender que este es un proceso evaluativo de mi hoja de vida en función a los requerimientos solicitados en el “Perfil y requisitos del consultor(a)” y que la selección está sujeta a la decisión que tome la Fundación como Unidad Ejecutora del Proyecto.

Esperando que tengan a bien considerar esta petición, se despide atte.

Nombre:

Identidad Personal: